



Salta, 29 de agosto de 2016

Expediente N° 19.301/08

RESCD-EXA N° 472/2016

VISTO que la Dirección de la Sede Regional Orán solicita la prórroga de designación de la Prof. Graciela Adriana Lamas como Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Inglés de la carrera Computador Universitario – Plan 1997, a partir del 1 de septiembre del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional de Orán eleva a fs. 155, informe sobre la disponibilidad financiera para la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24/08/16, resuelve aprobar por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con el agregado: Imputar la prórroga de designación a la partida individual de la Planta Docente de Sede Regional Orán.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

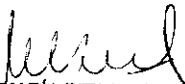
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Prof. Graciela Adriana LAMAS como JEFE DE TRABAJOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Inglés, carrera Computador Universitario – Plan 1997 de la Sede Regional Orán, desde el 1 de septiembre de 2016 y por el término de un año o hasta la evaluación de permanencia.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga a la respectiva partida individual del presupuesto de la planta docente de Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a la: Prof. Graciela Adriana Lamas, Dirección de la Sede Regional Orán, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal de la Facultad y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.